

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**20244** MARÍN

Don Daniel Tomás López, Juez de Primera Instancia número 2 de los de Marín,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el nº 2000017/2004 se sigue a instancia de doña Carmen Santiago Muradas expediente para la declaración de fallecimiento de don José Santiago Muradas, natural y vecino de Marín, nacido el día 3 de julio de 1940, quien se ausentó de su último domicilio en Marín, Barriada de Pescadores, nº 18 (La Cañota), no teniéndose de él noticias desde 01-01-1982, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Marín, 13 de enero de 2010.- El Juez. La Secretaria.

ID: A100023403-1